



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 48

1 DE AGOSTO DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 48

1 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
867808	Claudia Nelly Rozo Torres	52084286	CL 23 72A 91 AP 402 IN 2	AAA0236DBBS (00000250310)	400100007954812	24/02/2021	\$675.315,23	AC 523 DE 2013	REF. Expediente 867808 CDA 124383/15 Predio CL 23 72A 91 AP 402 IN 2 Chip AAA0236DBBS Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013 Respetado Señor(a)(es) Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial: <table><tr><th>NUMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007954812</td><td>24-feb-21</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 675.315,23</td></tr><tr><td>400100007974962</td><td>10-mar-21</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 169.706,77</td></tr></table> Lo anterior, es el resultado de las medidas cautelares proferidas dentro del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado, a nombre de la señora CLAUDIA NELLY ROZO TORRES, identificada con la CC. 52.084.286 Los Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100007954812	24-feb-21	BANCO DAVIVIENDA	\$ 675.315,23	400100007974962	10-mar-21	BANCO DAVIVIENDA	\$ 169.706,77
NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR																		
400100007954812	24-feb-21	BANCO DAVIVIENDA	\$ 675.315,23																		
400100007974962	10-mar-21	BANCO DAVIVIENDA	\$ 169.706,77																		

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 48

1 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
867808	Claudia Nelly Roza Torres	52084286	CL 23 72A 91 AP 402 IN 2	AAA0236DBBS (00000250310)	400100007974962	10/03/2021	\$169.706,77	AC 523 DE 2013	REF. Expediente 867808 CDA 124383/15 Predio CL 23 72A 91 AP 402 IN 2 Chip AAA0236DBBS Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523/2013 Respetado Señor(a)(es) Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial: <table><thead><tr><th>NUMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>400100007954812</td><td>24-feb-21</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 675.315,23</td></tr><tr><td>400100007974962</td><td>10-mar-21</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 169.706,77</td></tr></tbody></table> Lo anterior, es el resultado de las medidas cautelares proferidas dentro del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado, a nombre de la señora CLAUDIA NELLY ROZO TORRES, identificada con la CC. 52.084.286 Los Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100007954812	24-feb-21	BANCO DAVIVIENDA	\$ 675.315,23	400100007974962	10-mar-21	BANCO DAVIVIENDA	\$ 169.706,77
NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR																		
400100007954812	24-feb-21	BANCO DAVIVIENDA	\$ 675.315,23																		
400100007974962	10-mar-21	BANCO DAVIVIENDA	\$ 169.706,77																		

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 48

1 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:										
853061	Magda Liliana Soler Mendez	52101680	CL 187 15A 25 IN 51	AAA0159CJPP	400100007159401	23/042019	\$ 199.202,00	AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 107488/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Expediente: 853061 Dirección del predio: CL 187 15A 25 IN 51 CHIP: AAA0159CJPP Respetado Señora; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007159401</td><td>\$ 199.202,00</td></tr><tr><td>400100007168380</td><td>\$ 274.811,00</td></tr><tr><td>400100007168398</td><td>\$ 149.401,00</td></tr><tr><td>400100006523712</td><td>\$ 179.807,00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007159401	\$ 199.202,00	400100007168380	\$ 274.811,00	400100007168398	\$ 149.401,00	400100006523712	\$ 179.807,00
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																		
400100007159401	\$ 199.202,00																		
400100007168380	\$ 274.811,00																		
400100007168398	\$ 149.401,00																		
400100006523712	\$ 179.807,00																		

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 48

1 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:										
853061	Magda Liliana Soler Mendez	52101680	CL 187 15A 25 IN 51	AAA0159CJPP	400100007168380	03/052019	\$274.811,00	AC 523 DE 2013.	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 107488/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Expediente: 853061 Dirección del predio: CL 187 15A 25 IN 51 CHIP: AAA0159CJPP Respetado Señora; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007159401</td><td>\$ 199.202,00</td></tr><tr><td>400100007168380</td><td>\$ 274.811,00</td></tr><tr><td>400100007168398</td><td>\$ 149.401,00</td></tr><tr><td>400100006523712</td><td>\$ 179.807,00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007159401	\$ 199.202,00	400100007168380	\$ 274.811,00	400100007168398	\$ 149.401,00	400100006523712	\$ 179.807,00
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																		
400100007159401	\$ 199.202,00																		
400100007168380	\$ 274.811,00																		
400100007168398	\$ 149.401,00																		
400100006523712	\$ 179.807,00																		

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 48

1 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:										
853061	Magda Liliana Soler Mendez	52101680	CL 187 15A 25 IN 51	AAA0159CJPP	400100007168398	03/052019	\$149.401,00	AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 107488/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Expediente: 853061 Dirección del predio: CL 187 15A 25 IN 51 CHIP: AAA0159CJPP Respetado Señora; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007159401</td><td>\$ 199.202,00</td></tr><tr><td>400100007168380</td><td>\$ 274.811,00</td></tr><tr><td>400100007168398</td><td>\$ 149.401,00</td></tr><tr><td>4001000068523712</td><td>\$ 179.807,00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H. Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007159401	\$ 199.202,00	400100007168380	\$ 274.811,00	400100007168398	\$ 149.401,00	4001000068523712	\$ 179.807,00
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																		
400100007159401	\$ 199.202,00																		
400100007168380	\$ 274.811,00																		
400100007168398	\$ 149.401,00																		
4001000068523712	\$ 179.807,00																		

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 48

1 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:										
853061	Magda Liliana Soler Mendez	52101680	CL 187 15A 25 IN 51	AAA0159CJPP	400100006523712	28/03/2018	\$ 179.807,00	AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 107488/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Expediente: 853061 Dirección del predio: CL 187 15A 25 IN 51 CHIP: AAA0159CJPP Respetado Señora; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007159401</td><td>\$ 199.202,00</td></tr><tr><td>400100007168380</td><td>\$ 274.811,00</td></tr><tr><td>400100007168398</td><td>\$ 149.401,00</td></tr><tr><td>400100006523712</td><td>\$ 179.807,00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007159401	\$ 199.202,00	400100007168380	\$ 274.811,00	400100007168398	\$ 149.401,00	400100006523712	\$ 179.807,00
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																		
400100007159401	\$ 199.202,00																		
400100007168380	\$ 274.811,00																		
400100007168398	\$ 149.401,00																		
400100006523712	\$ 179.807,00																		

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 48

1 DE AGOSTO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 1 DE AGOSTO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 1 DE AGOSTO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Wilman Sarmiento Rivera – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano

